



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2016

C/ Augusto Figueroa nº 3 - 2º - 28004 Madrid

Teléf. 91 701 40 90

Fax 91 701 40 94

e-mail: [elecciones2016@rfevb.com](mailto:elecciones2016@rfevb.com)

web: [www.rfevb.com](http://www.rfevb.com)

4 de noviembre de 2016

## **JUNTA ELECTORAL**

### **ACTA Nº 8**

En Madrid, en la sede de la Real Federación Española de Voleibol, siendo las trece horas del día de la fecha al inicio indicada, se reúnen los miembros titulares de la Junta Electoral

Dña. MARIA LUISA PEREZ GRASA

Dña. ANA BALLESTEROS BARRADO

D. MIGUEL ANGEL SANCHEZ-JAUREGUI LÁZARO

Se adoptan por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

#### **1. Mesas Electorales. Corrección de errores.**

Se ha detectado un error de transcripción en el primer apellido del Titular para el Estamento de Entrenadores en la Mesa especial para el voto por correo, con relación a la composición de las Mesas Electorales que figuran en el acta nº 7. Habiéndose consignado el apellido "Herrera" en lugar de "Guerra", se procede de oficio a su corrección, siendo el nombre completo correcto "Santiago Guerra Martín".

#### **2. Ampliación de plazo para el depósito del voto por correo.**

Estando próximo a finalizar el plazo para el depósito del voto por correo el próximo día 7 de Noviembre, y ante las comunicaciones recibidas por diversos solicitantes que habiendo presentado su solicitud en tiempo y forma, cumpliendo los requisitos de presentación detallados en el artículo 34 del Reglamento, aún no han recibido la documentación enviada por la Junta Electoral para ejercer su derecho a voto por correo, esta Junta Electoral acuerda conceder un plazo extraordinario de depósito del voto por correo que finaliza el próximo día 10 de Noviembre.

Y como prueba de conformidad con lo acordado, el acta queda firmada por:

Ana Ballesteros Barrado.

María Luisa Pérez Grasa.

Miguel Angel Sánchez-Jauregui Lázaro.

(Este documento es fiel cotejo del original, que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEVB)